

miento de don Segundo José Martínez Rodríguez como Jefe Superior de Policía de Valencia.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**19981** *ORDEN de 29 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese de don Víctor Olmo Barrios como Jefe Superior de Policía de Las Palmas de Gran Canaria.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Víctor Olmo Barrios como Jefe Superior de Policía de Las Palmas de Gran Canaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**19982** *ORDEN de 29 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese de don Ángel Ortega Hernández como Jefe Superior de Policía de Toledo.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Ángel Ortega Hernández como Jefe Superior de Policía de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**19983** *ORDEN de 29 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese de don José Juan Ferragut como Jefe Superior de Policía de Pamplona.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don José Juan Ferragut como Jefe Superior de Policía de Pamplona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**19984** *ORDEN de 29 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese de don Francisco Lázaro Moreno como Jefe Superior de Policía de Zaragoza.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Francisco Lázaro Moreno como Jefe Superior de Policía de Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**19985** *ORDEN de 29 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese de don Tubal Fernández Álvarez como Jefe Superior de Policía de Barcelona.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Tubal Fernández Álvarez como Jefe Superior de Policía de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**19986** *ORDEN de 29 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese de don Leoncio Lorente Gómez como Jefe Superior de Policía de Sevilla.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Leoncio Lorente Gómez como Jefe Superior de Policía de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**19987** *ORDEN de 29 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese de don Javier Ballesteros López como Jefe Superior de Policía de Valencia.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de